

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION VIRTUAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA, SOBRE Nº 1 PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA « ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS AUTOFILTRANTES TIPO FFP2 EN RÉGIMEN DE PEDIDO ABIERTO. Nº 2.21/04110.0024”**

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA**

Miembros de la Mesa:

<b>Mariano Garrote Heras</b>	Director de Compras y Contratación. Presidente
<b>Pablo Zurita Tejedor</b>	Interventor de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor
<b>César Enrique Collado Gallego</b>	Técnico de Asesoramiento Contractual. Vocal Técnico Jurídico
<b>Luis Espún del Mazo</b>	Jefe de Área de Contratación Corporativa. Secretario.

En Madrid a 13 de abril de 2021, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación virtual, de la Entidad Pública Empresarial ADIF, en virtud del art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recordando a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no habían manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continuó la sesión.



Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumeraban las empresas que habían presentado oferta, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

	CIF/NIF	Razón Social
1.	A33620485	ACUÑA FOMBONA SA
2.	A78811577	WOTTOLINE SA
3.	B13241435	TECNOLOGIA SEÑALÉTICA SL
4.	B28984094	SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPAÑOLA SL
5.	B50021658	URVINA SL
6.	A11749538	SEMESUR SAU
7.	F20061412	OIARSO S.C.L.
8.	B78754108	SUMOSA MUNDOCOP SL
9.	B65005498	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL
10.	B47264593	TRANSDUERO SL
11.	B87583019	TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIO
12.	B57433112	FARMADOSIS
13.	B81933830	HELIANTHUS MEDICAL SL
14.	B96497540	CALVO IZQUIERDO SL
15.	B81665119	KAELIS WORLD SL
16.	B99569386	MAKINGMASK SL
17.	B07285299	COMERCIAL MEDICA REMEX SL
18.	B08438731	IZASA HOSPITAL SLU
19.	B88454624	SOLFIX ENGINEERING SL
20.	B02628501	SANITY HEALTH SOCIEDAD LIMITADA
21.	B85215952	DIRBIKE SL
22.	B14546980	RAFITEXTIL DTT 3.8 SL
23.	B87286621	ROYAL PROGRESS SL
24.	B65387185	CLICK COIN SL
25.	B55581482	GIVEITAWAY SOCIEDAD LIMITADA
26.	B67621938	SANIPROTECT SL
27.	B48434096	NACIL MEDICA4 GROUP SL
28.	B09221623	CREACIONES MAGASA SL
29.	A28838555	AMEVISA SA
30.	B24625915	GRUPO DISAMAC SOCIEDAD LIMITADA
31.	A43058387	BUNZL DISTRIBUTION SPAIN SA
32.	A28329704	KRAPE SA
33.	B15155237	HORTAS SUMINISTROS SL
34.	B74265729	FARMACEUTICA PRINCIPADO ASTURIAS SL
35.	B43501360	APLICACIONES TECNICAS QUIMAR SL
36.	A36326619	MAPE ASESORES SA
37.	B48242002	SUQUISA SOCIEDAD LIMITADA
38.	B30349401	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS SL
39.	B03984390	SPI FASHION ACCESORIES SL
40.	B02223485	STRANFFORD TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA
41.	B61239521	PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO SL
42.	B33082710	TECNO-MEDICA ASTUR SL
43.	B88630728	GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL
44.	B92953165	G. MOTIRAM SL
45.	B23258635	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO-TEJIDO
46.	B98811342	SURGICALMED SOCIEDAD LIMITADA
47.	B98814080	BARLOVENTO PHARMA GROUP SL
48.	A25017666	GASPUNT SA



49.	B32403495	PORTALWEB FISAUDE SL
50.	B60865375	VENTILACION Y FILTRACION SL
51.	B37577731	WHAT JAMON SL
52.		ELECTRODIESA

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa y de solvencia presentada por los licitadores, se considera bastante y suficiente, a excepción de las siguientes empresas:

	CIF	LICITADOR	Motivo subsanación
3	B13241435	TECNOLOGIA SEÑALETICA, SL	Falta firma electrónica DEUC empresa PURIFA MEDICAL PRDUCTION (DONGGUAN) CO., LTD. (capacidad otras entidades, art. 75)
4	B-28984094	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA SL	Falta completar los datos de la Parte I del DEUC
5	B-50021658	URVINA, SL	Falta firma electrónica DEUC y Anejo 2
13	B-81933830	HELIANTHUS MEDICAL	Falta firma electrónica en Anejo 2
17	B-07285299	COMERCIAL MÉDICA REMEX SL	Incluye proposición económica en SOBRE 1 correspondiente a la Doc Adva
25	B-85581482	GIVEITAWAY SLU	Falta contestar apartado d) Viabilidad proyecto-anejo 2
26	B67621938	SANIPROTECT, SL	Falta firma electrónica DEUC empresa GUANZHOU FENGLE MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD (capacidad otras entidades, art. 75)
31	A-43058387	BUNZL DISTRIBUTION SPAIN SA	Falta firma electrónica en DEUC y en Anejo 2
37	B48242002	SUQUISA, SL	Falta firma electrónica Anejo nº 2
39	B03984390	SPI FASHION ACCESSORIES SL	Falta firma electronica DEUC
44	B-92953165	G. MOTIRAM SL	Falta firma electrónica en DEUC y en Anejo 2 Corregir: Parte I DEUC, Identidad del contratante: ADIF Y NO G. Motiran, SL
51	B-37577731	WHAT JAMON, SL.	Falta DEUC y Anejo 2 (Fallo del sistema, envía dos Word, relación de suministros similares y cifra de negocios, hacen alusión a que se presentan a un procedimiento de la Dirección Provincial de la TGSS
52		ELECTRODIESA SL	Presenta oferta fuera de plazo (13-04-2021, 8.31 horas) No utiliza Plataforma indicada en los Pliegos. Envía mail.

Según esto, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda conceder un plazo de TRES días naturales, a contar desde el día siguiente al que se produzca la recepción de la notificación, para subsanar dichas



deficiencias en las ofertas del cuadro precedente, excepto a las mercantiles: COMERCIAL MÉDICA REMEX SL, ELECTRODIIESA SL y WHAT JAMON, SL.

Sin más incidencias, se levantó la sesión a las 14:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo y en la fecha de firma.

#### AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:	
ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE «ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS AUTOFILTRANTES TIPO FFP2 EN RÉGIMEN DE PEDIDO ABIERTO. Nº 2.21/04110.0024	

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone <sup>1</sup>	Firma: Luis Espún del Mazo	cargo: Jefe de Área de Contratación Corporativa
VºBº <sup>2</sup>	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Director de Compras y Contratación

